

# POLICÍA

Municipal de Madrid

## Una Navidad Segura



MADRID

vicealcaldía,  
portavoz,  
seguridad y  
emergencias

DIRECCIÓN GENERAL DE  
POLICÍA MUNICIPAL

**POLICÍA**  
**MUNICIPAL MADRID**

Número 59, diciembre 2023

# Sumario

## ACTUALIDAD

### 4 45 ANIVERSARIO DE LA CARTA MAGNA

Mantenimiento de la seguridad pública por mandato constitucional



### 8 PROGRAMA MARCO AGENTE TUTOR

Mención especial al Ayuntamiento de Madrid



### 10 CONVENIO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE MADRID Y AEMA-ITV

Juntos con el objetivo común de salvar vidas



### 12 CAMPAÑA DE NAVIDAD

Dispositivos policiales que garantizan una celebración segura



### 20 SECCIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

El Palacio de Cibeles se viste con el impresionismo de Monet



### 26 PROYECTO EUROPEO PACTESUR 2

Formación teórico-práctica del alto nivel para las fuerzas de seguridad local



### 30 ALERTCOPS: LA APP DE LA POLICÍA

Francisco Alonso, "canal directo entre los ciudadanos y nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad"



### 34 MACROECONOMÍA CRIMINAL

Las drogas y su impacto global

## DEPORTES



### 48 CIERRE DE TEMPORADA

Felicitación especial a los policías José Manuel Galán, Fernando Aiello y Concepción Pérez

## POLICÍA MUNICIPAL EN LAS REDES

### Dirección:

Dirección General de Policía Municipal de Madrid

### Dirección literaria y de contenidos:

Gabinete de la DGPM

### Mesa de redacción y colaboración:

Oficial, Delicias Díaz Merchán  
Policía, Ismael Dorado Urbistondo  
Policía, Amaya García Blanco  
Policía, José Manuel Rábade Roca

### Fotografía y composición:

Colaboración de la Sección de Prensa. Comisaría de Apoyo Institucional

### Comunicación y documentación:

Policía, Miguel García Sierra

### Diseño y Maquetación:

Oficial, Pablo Peregrina Escolar  
Policía, Miguel Ángel Díz Arias



Revista de la Policía Municipal de Madrid

# 45 ANIVERSARIO DE LA CARTA MAGNA

6 de diciembre de 2023, día de la Constitución

En esta fecha se celebra la aprobación de la vigente Constitución Española, que se decidió por referéndum en el año 1978. No sería hasta el año 1983 que se comenzara a celebrar como fiesta con carácter nacional. Este año conmemoramos su 45 aniversario.



Popularmente esta festividad se suele relacionar con la tradicional jornada de puertas abiertas del Congreso de los Diputados y del Senado, que este año tuvieron lugar entre el 30 de noviembre y el 2 de diciembre, si bien ya desde el 4 de noviembre se programaron otras actividades con carácter institucional. El mismo día de la Constitución se celebraron numerosos actos conmemorativos, siendo uno de los más destacados el izado solemne de la enseña nacional, que por primera vez se realizó en la fachada principal del Senado, en la Plaza de la Marina Española, de Madrid.

El acto estuvo encabezado por la presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol y el presidente del Senado, Pedro Rollán, acompañados por el jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), el almirante general, Teodoro Esteban López, encargándose del izado el Ejército de Tierra.

Policía Municipal de Madrid facilitó, como en años anteriores, el traslado a estos actos institucionales de numerosas personalidades, ordenando el tráfico en las inmediaciones del Congreso y el Senado, y ayudando a garantizar la seguridad de los diversos actos de esas históricas jornadas.

Con motivo del 45 aniversario de su promulgación, el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes ha impulsado una campaña, compuesta de un spot publicitario y una edición ilustrada de la Constitución, elaborada por el dibujante, Óscar Alonso, especialmente enfocada al público más juvenil.





#### La realidad de las grandes urbes como Madrid supera el marco de la Ley Orgánica 2/86

El mandato del artículo 104 de la Constitución, en base al cual se desarrolló la Ley Orgánica 2/86, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que regula, entre otros aspectos, las funciones de los Cuerpos de Policía Local y sienta las bases de las leyes de coordinación de policías locales de la Comunidad de Madrid y del propio Reglamento del Cuerpo, ha quedado sobrepasada por una realidad sociológica muy diferente a la que se vivía en aquellos años. En palabras del director general de Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez<sup>1</sup>: “La ley de 1986 da respuesta a condiciones políticas y sociológicas muy diferentes a las actuales... no podemos comparar las sociedades urbanas del año 1986 con las nuevas sociedades urbanas. Conceptos como ciudades globales, smart-cities, avances tecnológicos (5G) y globalización 4.0, marcan una distancia abismal”.

Este mismo sentido es reafirmado por el jefe superior de Policía Municipal de Madrid, Óskar de Santos, al afirmar que ante los denominados entornos VUCA, en los que están inmersas las sociedades actuales,<sup>2</sup> “nos movemos hacia un futuro incierto, volátil, ambiguo y complejo, como nos ha demostrado la pandemia de la COVID-19, el conflicto internacional inherente a la invasión de Ucrania, la crisis económica consecuencia de la situación geopolítica, los mercados ilícitos emergentes, la vulnerabilidad y las desigualdades económicas, los flujos migratorios y otros eventos que, por novedosos, desconocidos o inesperados, pudieran suceder”.



**El 5 de diciembre, el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid se sumaba a estos actos conmemorativos izando la enseña nacional en el mástil situado en la confluencia de la avenida de San Luis con la calle Arturo Soria. El acto estuvo presidido por la concejala del distrito de Ciudad Lineal, Nadia Álvarez, quien estuvo acompañada por los comisarios del Cuerpo de Policía Municipal y Nacional del distrito y distintos mandos militares del Cuartel de Infantería de Marina, entre otros.**

<sup>1</sup> Pablo E. Rodríguez Pérez. Seguridad y ciudades globales: Madrid, nuevo concepto de seguridad en el marco de los ODS Cuadernos de Gobierno y Administración Pública (ucm.es)

<sup>2</sup> Oskar de Santos Tapia Seguridad privada y seguridad local - Seguritecnia

# Premio a las Buenas Prácticas del Programa Marco Agente Tutor

## Reconocimiento a una labor extraordinaria

El 12 de diciembre tuvo lugar el acto de entrega de la “Tercera Edición de los Premios a las Buenas Prácticas del Programa Marco Agente Tutor”, una convocatoria que ha reconocido a 21 entidades locales por 24 buenas prácticas en las que han participado un total de 43 agentes tutores; entre los galardonados, la Policía Municipal de la capital. El lugar elegido para ello, la sede de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).



### Pioneros en la implantación del Servicio de Agentes Tutores

Los premios reunieron a numerosas autoridades entre las que se encontraban la subdirectora de Programas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Rosario Sandino; el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sincluna; el presidente de la Asociación Nacional de Agentes Tutores (ANAT), Rafael Covas; el director general de Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez y el jefe superior del Cuerpo, Óskar de Santos junto a diversas magistradas, concejales y jefes de policías de las distintas provincias y municipios de España, entre otros.

Se han concedido en cinco categorías: premios a la Excelencia, a la Innovación, a la Perseverancia y Esfuerzo, premios especiales a las instituciones o entidades que promueven, impulsan y dan visibilidad a la figura del agente tutor o tutora y premios especiales a la Educación Vial. Asimismo, se han otorgado menciones especiales al Ayuntamiento de Madrid y al Govern de las Illes Balears, por ser los pioneros en la implantación de la figura del Agente Tutor.

### Programa marco

El Programa Marco Agente Tutor, impulsado por la FEMP, ANAT y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, nació en el año 2001, como un servicio especializado en la promoción del respeto a los derechos de la infancia, centrando la intervención de los agentes tutores en el ámbito de la protección del menor y la prevención en el entorno escolar. El protocolo encuadra la unificación de objetivos, principios de intervención, funciones, formación específica, metodología y procedimientos de actuación.

### Interés común: la protección de la infancia y de la adolescencia

### Los agentes tutores de la Policía Municipal

Los agentes tutores prestan un servicio muy importante a toda la ciudad, realizando una labor diaria poco visible, pero muy bien valorada a nivel social y especialmente por toda la comunidad educativa, obteniendo resultados muy positivos sobre la población infantil y juvenil, destacando “la especial dedicación personal” de estos profesionales, así como su preparación y formación continua.

En Madrid, el número de efectivos de este servicio alcanza los 265 agentes tutores en total, desplegados por todos los distritos de la ciudad. Desde 2019, han llevado a cabo más de 55.500 actuaciones entre las que se encuentran actividades en los centros educativos, vigilancia de espacios escolares, detección de absentismo, gestiones con las familias, etc. También trabajan en el ámbito de la prevención ante las bandas juveniles violentas, en coordinación con otras unidades, trabajadores sociales y administraciones competentes, con talleres y charlas y en contacto con los responsables de los centros educativos.

La Policía Municipal de Madrid, el mayor cuerpo policial local de toda Europa, ha sido pionera en la creación de la figura de los agentes tutores, consolidándose a lo largo de los años como una de las secciones más importantes del Cuerpo. Los agentes tutores se seleccionan teniendo en cuenta unas habilidades específicas, necesarias para desarrollar sus funciones como destrezas sociales y de comunicación, capacidad de iniciativa, voluntariedad y disponibilidad, añadiendo un componente adicional, el humano y el emocional.



# PREVENCIÓN EN SEGURIDAD VIAL



## REDUCIR LA INDISCIPLINA ITV EN UN 50%, EL COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID y AEMA-ITV

El Ayuntamiento de Madrid, a través de su Policía Municipal, y la Asociación de Entidades para la Inspección Técnica de Vehículos de la Comunidad de Madrid, AEMA-ITV, refuerzan el compromiso por preservar y mejorar la seguridad vial y la protección medio ambiental de la ciudad, con la firma de un convenio de colaboración.

Según la información que obra sobre la siniestralidad vial en la ciudad de Madrid del pasado año 2019, aproximadamente en un 9% de los accidentes registrados, al menos un vehículo implicado no acreditaba haber sometido el vehículo a la inspección técnica obligatoria.

Con la firma de este convenio, mediante la realización, vigilancia y control de las inspecciones técnicas de vehículos se promueve una movilidad más sostenible, que disminuya las emisiones contaminantes, a la vez que segura, con el objetivo de reducir el número de siniestros en las vías públicas de la ciudad y, por ende, las víctimas y heridos en accidentes de tráfico.

Este acuerdo, ratificado por la delegada del área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, Inmaculada Sanz, y el presidente de AEMA-ITV, Jorge Soriano, también trae consigo informar y concienciar a la ciudadanía de la obligatoriedad de que todo vehículo matriculado, o que tenga que ser matriculado en España, tiene que tener la ITV en vigor.

De esta manera, se cumple con el compromiso recogido tanto en el vigente Plan Estratégico de Seguridad Vial 2021-2030 como en la Carta de Servicios de Seguridad Vial de la Policía Municipal de Madrid, que consiste en reducir en un 50% la indisciplina sobre la obligación de la ITV y mejorar todavía más la contribución de la ITV a la sociedad.

### La importancia de la ITV para el estado de los vehículos

Con esta colaboración, el Ayuntamiento de Madrid y AEMA-ITV recuerdan que uno de los

factores que inciden en la movilidad segura y sostenible, es el estado en que se encuentran los vehículos, el cual es objeto de comprobación a través del cumplimiento de las inspecciones técnicas obligatorias, tanto periódicas como no periódicas, considerándose medio idóneo, conforme la normativa aplicable, para disminuir el número de siniestros viales y su gravedad, así como para reducir las emisiones contaminantes.

En esta línea, aunar esfuerzos es esencial para lograr que todos los vehículos tengan la ITV en vigor y se garantice tanto la seguridad del conductor como la del resto de usuarios de las vías.

La apuesta de estas entidades por la tolerancia cero ante la accidentalidad y su compromiso por promover hábitos de seguridad vial entre la ciudadanía hace que los desplazamientos sean cada vez más seguros y respetuosos con el medio ambiente.

### Trabajando juntos para evitar el incumplimiento

AEMA-ITV se suma al objetivo marcado por el Ayuntamiento de Madrid consistente en reducir la indisciplina en un 50%, ello en la medida en que los datos que se manejan son preocupantes y evidencian que hay todavía un camino por recorrer: a nivel nacional, según el último estudio publicado por la Universidad Carlos III, si todos los vehículos que no pasan su ITV o no la realizan

a tiempo lo hiciesen, se evitarían anualmente 353 víctimas mortales, esto es, casi una cada día; adicionales a las 723 víctimas que se salvan al año gracias a la labor que se realiza desde las estaciones de ITV y gracias a todos los ciudadanos que sí cuidan de su vehículo y del estado de éste.

Y es que, como es sabido, los vehículos que no realizan la ITV son los de mayor riesgo ya que, en muchos casos, circulan con defectos graves o muy graves que pueden desencadenar siniestros viales con heridos y fallecidos. Las cifras muestran una clara relación entre las inspecciones técnicas y la siniestralidad en carretera, así como sus consecuencias. De acuerdo con datos de la Dirección General de Tráfico (DGT), en su estudio "Las principales cifras de la siniestralidad vial. España 2019" hasta el 10% de los vehículos de tipo turismo involucrados en siniestros con fallecidos o heridos durante el 2019 tenían la ITV caducada. En el caso de las motocicletas la cifra alcanza el 12% y, para furgonetas y camiones de hasta 3.500 kg la cifra es aún más elevada, pues hasta el 15% de los vehículos de este tipo involucrados en accidentes con víctimas no tenían la ITV en vigor. Así, según datos de la DGT, se ha incrementado de forma sustancial el número de vehículos implicados en siniestros con fallecidos y con la ITV no vigente.

Hasta el 10% de los vehículos de tipo turismo involucrados en siniestros con fallecidos o heridos durante el 2019 tenían la ITV caducada.



## VALORACIÓN DEL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN EL PUENTE DE LA CONSTITUCIÓN

Reunión de la vicealcaldesa, Inmaculada Sanz, con mandos del Cuerpo de Policía Municipal, SAMUR-PC y Cuerpo de Bomberos



Un mínimo de 850 policías municipales de refuerzo diario ha prestado servicio en la zona centro y en distintos espacios de los distritos de la capital que contaban con gran afluencia de personas, durante el conocido como “puente de la Constitución”.

La restricción temporal de los accesos a la zona más céntrica de la ciudad (el nivel negro) se activó en dos ocasiones en unas fechas en las que se prestaron un 14% menos de asistencias sanitarias, respecto al mismo periodo del año pasado, y que se desarrolló con normalidad y ausencia de incidentes graves.

La movilidad para los peatones por todo el entorno del centro estuvo garantizada

La reunión se llevó a cabo el pasado 12 de diciembre en la jefatura de Policía Municipal y contó con la presencia de la vicealcaldesa, Inmaculada Sanz; el coordinador general de la Vicealcaldía, Francisco Javier Hernández y el coordinador general de Seguridad y Emergencias, Jesús Gil.

Por parte de Policía Municipal de Madrid asistieron el director general, Pablo Enrique Rodríguez y el jefe superior de Policía Municipal, Óskar de Santos, acompañados de las directora y subdirectora generales de SAMUR- Protección Civil, Esperanza Junquera y Carmen Camacho. El Servicio de Extinción de Incendios estuvo representado por el director general de Bomberos, Enrique López. En dicha reunión se valoraron los resultados obtenidos hasta el momento con motivo del puente de la Constitución.

La vicealcaldesa quiso resaltar que “las fiestas navideñas se están desarrollando con normalidad y ausencia de incidencias graves, aunque la afluencia de personas ha sido masiva”. Sanz felicitó a los funcionarios municipales por “su esfuerzo diario” ya que “gracias a la actuación de los servicios municipales se han podido canalizar los flujos de personas, de manera que la movilidad para los peatones por todo el entorno del centro ha quedado garantizada pese a la gran afluencia registrada durante los festivos nacionales, como pasa cada año”.



Despliegue policial

Durante las fiestas, el dispositivo especial diseñado por el Ayuntamiento de Madrid contó con 850 policías municipales de refuerzo los días de máxima intensidad, siendo de 450 policías en los días valle, prestando servicio en los distintos espacios de los distritos a los que acudían gran cantidad de personas. Además de los agentes desplegados a pie, el dispositivo contó con la participación de la Sección de Apoyo Aéreo, la Sección Canina, la Comisaría de Escuadrón, la Comisaría Central de Seguridad y la Comisaría de Protección Nocturna. De la misma manera, la Comisaría de Gestión de la Diversidad dispuso varios indicativos a diario en la Red de San Luis y plaza de España, mientras las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) lo hacían por los barrios de los 21 distritos de la capital.



Los días de mayor afluencia coincidieron con el encendido del alumbrado navideño, 23 de noviembre, y la celebración el 6 de diciembre del día de la Constitución. En ambas ocasiones fue necesario activar el “nivel negro” para impedir en un determinado momento el acceso de personas a las zonas de Callao, Sol y Preciados, hasta la disminución del aforo para garantizar la seguridad de los allí presentes.

Por otra parte, también se activó el “nivel rojo” (sentido único peatonal) en las calles de Preciados y del Carmen, en las horas de mayor afluencia en la zona. Estos escenarios son activados y desactivados por los propios mandos policiales que dirigen el operativo con el fin de garantizar la movilidad y la seguridad de todos los viandantes.

El dispositivo policial que tenía como objetivo prioritario mantener la seguridad ciudadana y vial, asumió además el control de las actividades desarrolladas en los establecimientos recogidos dentro de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (LEPAR), con especial atención a la presencia y consumo de alcohol de menores en dichos locales, su aforo y los horarios de cierre. Sainz quiso explicar que “las actuaciones policiales estuvieron encaminadas a reforzar la presencia policial en los lugares con importantes concentraciones de personas y vehículos de toda la ciudad para llevar a cabo una rápida respuesta cuando así se requería” para continuar diciendo que “hay un grupo especial de agentes de paisano para prevenir la comisión de delitos en general y de hurtos en particular, así como la venta ambulante ilegal y de productos pirotécnicos. Los policías municipales también están pendientes de la vigilancia de establecimientos y locales comerciales”.

#### Asistencias de SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL

Por su parte, SAMUR-PC había prestado hasta ese momento un 14% menos de asistencias que en el mismo periodo del año anterior, con una media de 20 atenciones diarias todas de carácter leve.

SAMUR-PC desplegó ambulancias de soporte vital básico, vehículos de logística, unidades de prevención y reacción y equipos a pie para poder desplazarse por el centro de forma ágil y rápida aun con el inconveniente de la masiva afluencia de personas.

Sainz quiso agradecer la colaboración de Metro de Madrid y Renfe, que procedieron al cierre de la estación de Sol en los momentos en los que la asistencia de público podía suponer un riesgo a la movilidad peatonal. Estos cierres fueron momentáneos y dependieron de cada situación y necesidad.

# UVAS, PRE-UVAS Y SAN SILVESTRE VALLECANA



## Las pre-uvas tan festejadas como la Nochevieja

El Ayuntamiento desplegó en la Puerta del Sol un dispositivo especialmente diseñado para dar la bienvenida al 2024, en el que es el epicentro nacional del festejo navideño, la cuenta atrás del reloj que da las campanadas en la torre de la Real Casa de Correos, sede del Gobierno de la Comunidad de Madrid, anunciando la llegada del nuevo año.

En esta ocasión, tal y como había anunciado la vicealcaldesa, Inmaculada Sanz, en la rueda de prensa posterior a la Junta de Gobierno del 28 de diciembre, se amplió el aforo a 15.000 asistentes, para las noches del 30 y 31 de diciembre, suponiendo el doble del permitido en 2023, contando para cada día con 250 policías municipales.

A las seis de la tarde se restringían tanto el acceso como la evacuación de personas a través de la estación de Sol y se producía el vaciado de la plaza, estableciendo cuatro zonas de paso con un doble filtro de seguridad formado, al 50%, por agentes de la Policía Municipal de Madrid y Policía Nacional, permitiendo el acceso a Sol únicamente desde la calle Mayor, calle Arenal, calle Alcalá y carrera de San Jerónimo.

Al dispositivo de seguridad se sumaron 50 efectivos de SAMUR-PC, repartidos en tres unidades de soporte vital básico, dos de soporte vital avanzado y vehículos de múltiples víctimas. Además, se contó con un retén de bomberos y otro correspondiente al personal de limpieza.

Como en años anteriores, la mañana del día 30, unas 500 personas, fundamentalmente parejas, grupos de jóvenes y familias con niños, se congregaban en Sol coincidiendo con el ensayo general de la puesta a punto del reloj, para celebrar por anticipado la llegada del 2024, en un ambiente festivo donde en lugar de uvas, se tomaban aceitunas, gominolas u otros dulces.



**250 policías municipales formaron parte de este amplio dispositivo las noches del 30 y 31 de diciembre**

## Finalizando el año a la carrera

Otros 250 policías municipales velaron por la seguridad durante el transcurso de la San Silvestre Vallecano, la tarde del 31 de diciembre, en la que participaron cerca de 42.000 corredores. Este dispositivo se cumplimentó con la disposición de tres unidades de soporte vital básico y una de soporte vital avanzado, que sirvieron de apoyo al servicio médico del que dispone la organización de la carrera.

Por la mañana fueron las calles del distrito de Vicálvaro las que acogieron a los participantes en la XLII edición de la San Silvestre Vicalvareña, asegurada igualmente por agentes pertenecientes a la Comisaría Integral del Distrito (CID); mientras, en la Plaza de Cibeles, comenzaba la Sanperrestre Urban Tour, organizada por la asociación El Refugio en apoyo a la adopción de animales y contra el abandono de estos.

Madrid cierra los actos deportivos de estas fechas navideñas el 7 de enero, con la celebración de la tradicional Carrera Popular de Reyes Magos.





***La vicealcaldesa visita la  
Dirección General de Policía  
Municipal de Madrid***

Tras la valoración del dispositivo de seguridad en el "puente de la Constitución", Inmaculada Sanz, aprovechó para conocer el recientemente reformado salón de actos de la Jefatura de Policía Municipal, al que se ha dotado de nuevo aislamiento termoacústico, acabado en paredes, suelos y techos, así como la climatización, instalación eléctrica y alumbrado. De igual manera han sido renovadas la totalidad de las butacas, resto de mobiliario y el sistema de audiovisuales.



## SECCIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR - PUESTA EN VALOR

La Sección de Seguridad Interior (SSI) se encuentra integrada en el organigrama de la Dirección General de Policía Municipal, funcionalmente dependiente de ésta y orgánicamente de la Jefatura Municipal, desde 2021. Se encuentra subordinada a la Comisaría de Protección Corporativa que depende a su vez de la Comisaría General de Seguridad Corporativa.

Configurada inicialmente por agentes de policía y por personal administrativo del Ayuntamiento, tras distintos cambios estratégicos, en la actualidad se conforma únicamente por miembros del Cuerpo de Policía Municipal, en total quince agentes entre policías y mandos. El personal civil actualmente presta apoyo desde la Subdirección General de Informática, especialmente en el control de los sistemas electrónicos de seguridad.



Los oficiales Bárbara Lamparero y Emilio Rodríguez nos describen el trabajo principal realizado por la Sección de Seguridad Interior a la que pertenecen

### De la seguridad pública a la privada de los edificios municipales

En retrospectiva, la seguridad presencial de los edificios municipales era una competencia ejecutiva de la Policía Municipal, fundamentándose en la vigilancia in situ de los locales e instalaciones por agentes policiales. Esta situación detraía un importante contingente de personal, no solo de policías en segunda actividad sino también personal operativo. Como ejemplo, el aparcamiento público situado en la calle Sacramento drafía por sí sólo diez policías municipales.

Sin duda las mejoras en la eficiencia de los recursos policiales fue lo que motivó la sustitución de éstos por vigilancia privada para realizar estas funciones que venía desempeñando Policía Municipal.

Así los responsables de los diferentes edificios públicos e instalaciones dependientes de las Áreas de Gobierno, Juntas Municipales y todos los organismos públicos del Ayuntamiento son los encargados de gestionar la seguridad de los edificios de su responsabilidad: planificando el servicio, destinando los recursos económicos apropiados a través de su presupuesto y realizando todo el proceso de contratación con las empresas de seguridad privada pertinentes, que finalmente serán las encargadas de la ejecución material de la seguridad, todo ello a través de sistemas de licitación con las administraciones públicas, lo cual por la especialidad de la materia conlleva cierto grado de complejidad.



## SSI en la licitación y adjudicación de contratos de vigilancia privada

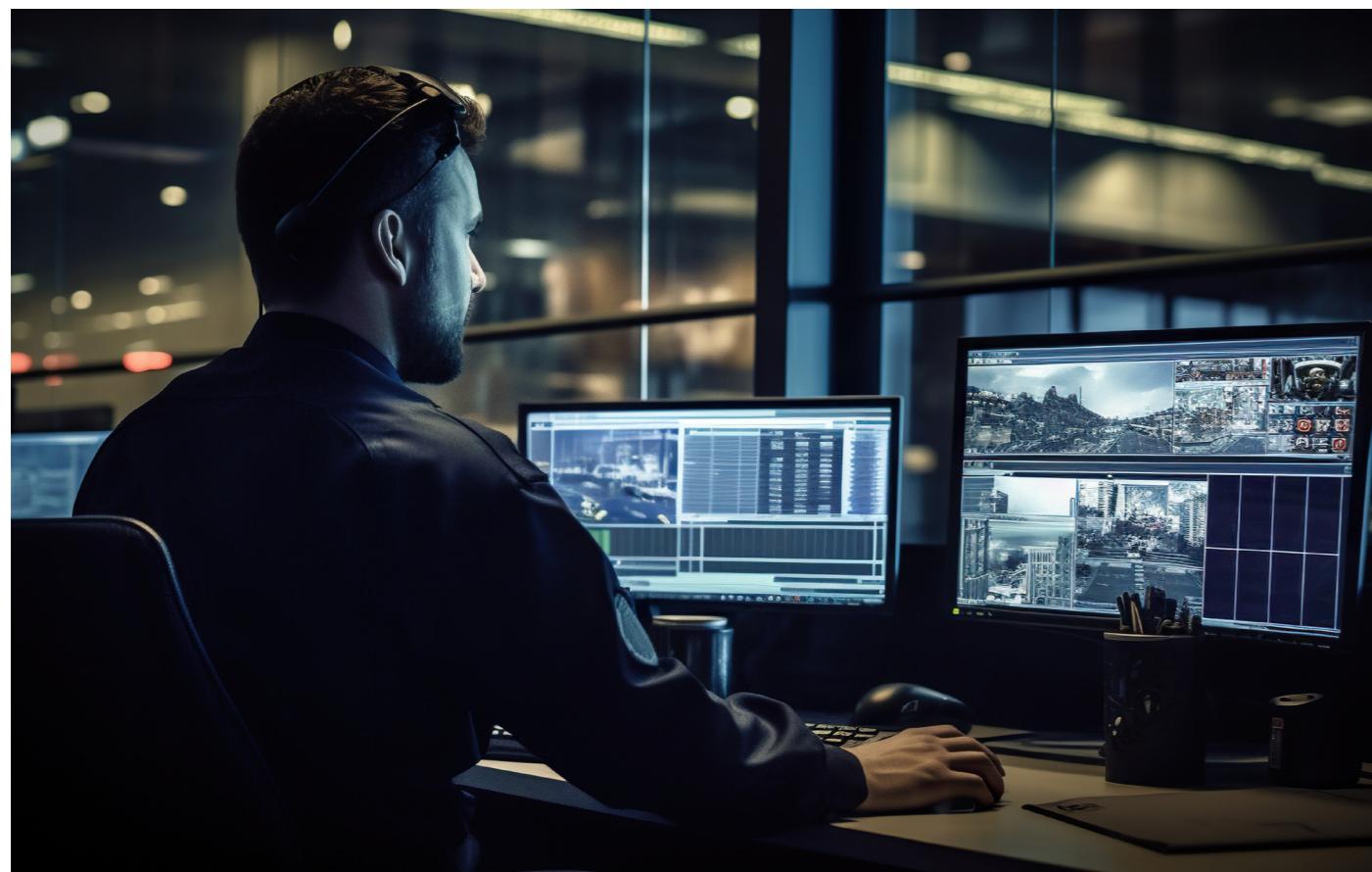
El papel que juega actualmente la Sección en este asunto es diverso, y dependiendo de la fase en que se encuentre la licitación se llevan a cabo diferentes actuaciones, participando prácticamente en todas.

Inicialmente, se unifican los criterios en materia de contratación y se homogeneizan los requisitos en materia de seguridad de todas estas instituciones, siendo éstos en la mayoría de los casos, las bases de los pliegos de la licitación.

Por otro lado, un papel importante que realizamos desde la Sección es la elaboración de los informes preceptivos de contratación. Es decir, para la publicación de cualquiera de los pliegos de condiciones de las licitaciones para la contratación que se realicen en materia de seguridad privada por parte de las instituciones municipales, éstas deben recibir el informe preceptivo por parte de Policía Municipal.

Tras la publicación de la licitación y presentadas las ofertas de las empresas, la valoración técnica de éstas es una competencia también asumida por nuestra Sección. Las ofertas de las empresas de seguridad, en las que presentan sus condiciones al pliego publicado, se componen de una parte económica y otra técnica. La parte técnica consistente en planes de operaciones en materia de seguridad requieren de valoración especializada para su evaluación, la cual es realizada por la Sección.

Como último apunte en relación con las contrataciones, es el Cuerpo de Policía Municipal el competente en la vigilancia del cumplimiento de las condiciones contractuales que se establezcan. Por lo que se inspecciona el cumplimiento del contrato, número de vigilantes, cumplimiento de horarios, que tengan los medios oportunos etcétera, verificando la calidad técnica y operativa, así como el funcionamiento y mantenimiento de los servicios. Una vez detectada alguna anomalía relacionada con el pliego se pone en conocimiento del órgano de contratación y la toma de las medidas oportunas. Además, de observar alguna irregularidad en materia de seguridad privada, se daría traslado al Cuerpo competente para su oportuna tramitación.



## Otras competencias de la Sección de Seguridad Interior

Entre otras competencias que realizamos, además de las aludidas, se encuentran:

- El dispositivo de seguridad privada en el interior del Palacio de Cibeles, control de accesos y dimensionamiento de los distintos eventos que tienen lugar en este espacio.
- Estudio y asesoramiento en el dimensionamiento de sistemas de seguridad en edificios municipales, tanto físicos como electrónicos.
- La visualización y extracción de imágenes grabadas por los sistemas de CCTV de las instalaciones municipales (excepto dependencias policiales), las cuales son requeridas por otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o por órganos jurisdiccionales para la investigación y esclarecimiento de infracciones penales.
- Miembros permanentes como vocales del Consejo Cívico y Social del Paisaje de la Luz.
- Gestión del aparcamiento subterráneo del Palacio de Cibeles y del aparcamiento municipal ubicado en la calle Sacramento, contando con un movimiento anual de 19.380 y 39.780 vehículos aproximadamente.
- Altas y bajas de personal en control de accesos a las diferentes dependencias municipales.
- Revisión de los manuales de procedimiento que van a servir de guía a los servicios de vigilancia privada.
- Reuniones planificadas con representantes de las empresas de seguridad, para tratar temas relacionados con el servicio.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos en videovigilancia.

En la Sección recibimos todo tipo de asuntos concernientes a la seguridad, de cualquier ámbito municipal, relativo a instalaciones, edificios, entornos, etcétera, para su tratamiento, análisis y emisión de informe, homogeneizando el criterio técnico de seguridad.

## EL PALACIO DE CIBELES SE VISTE CON EL IMPRESIONISMO DE MONET

La policía de la capital desplegó un amplio dispositivo de seguridad para recibir en el Palacio de Cibeles al impresionismo de Monet. Las obras de arte que actualmente se exponen en el espacio cultural CentroCentro, en la propia sede del consistorio madrileño, viajaron el pasado día 15 de Septiembre desde el Museo Marmottan Monet, en París, donde tiene su exposición permanente.



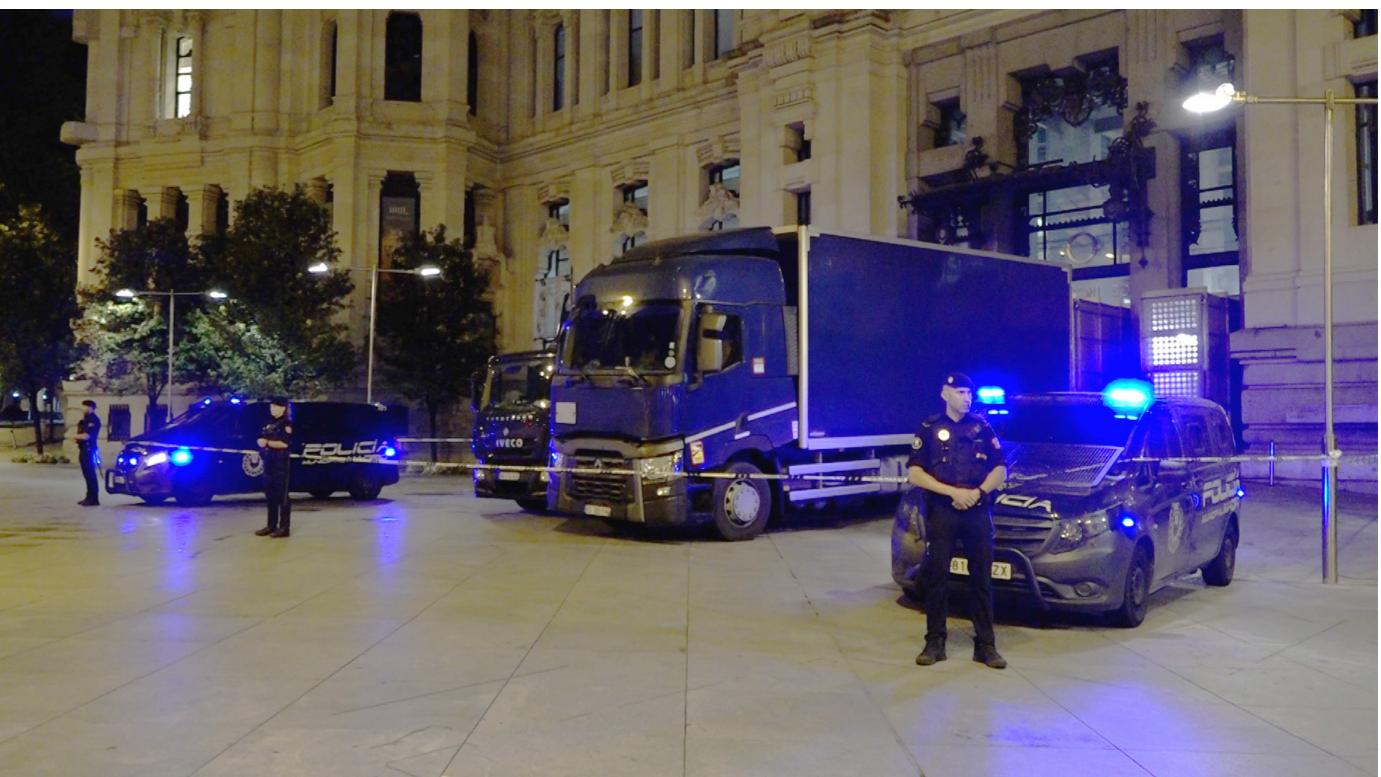
Exposición protegida por Policía Municipal

Para el traslado de las obras fueron necesarios dos días, en los que la Sección de Seguridad Interior (SSI) del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid coordinó las labores de seguridad en la recepción de las obras. En esta intervención inicial dos equipos de la Comisaría Central de Seguridad Oeste configuraron el cordón del perímetro de seguridad, protegiendo el desembarco de las pinturas que debían ser trasladadas desde el camión situado a pie de calle hasta el interior del Palacio, minimizando de esta manera los posibles riesgos.

Las obras actualmente se encuentran expuestas y protegidas en el edificio por el Plan de Seguridad establecido por la SSI, contando con la presencia física permanente de vigilantes de seguridad, con dedicación exclusiva a la protección de la obra, así como de medios electrónicos, todos ellos, coordinados mediante un Centro de Vigilancia que vela las 24 horas por este patrimonio. Además, el Palacio cuenta con un importante elenco de medios de protección y vigilancia siendo la sede actual del Ayuntamiento de Madrid.

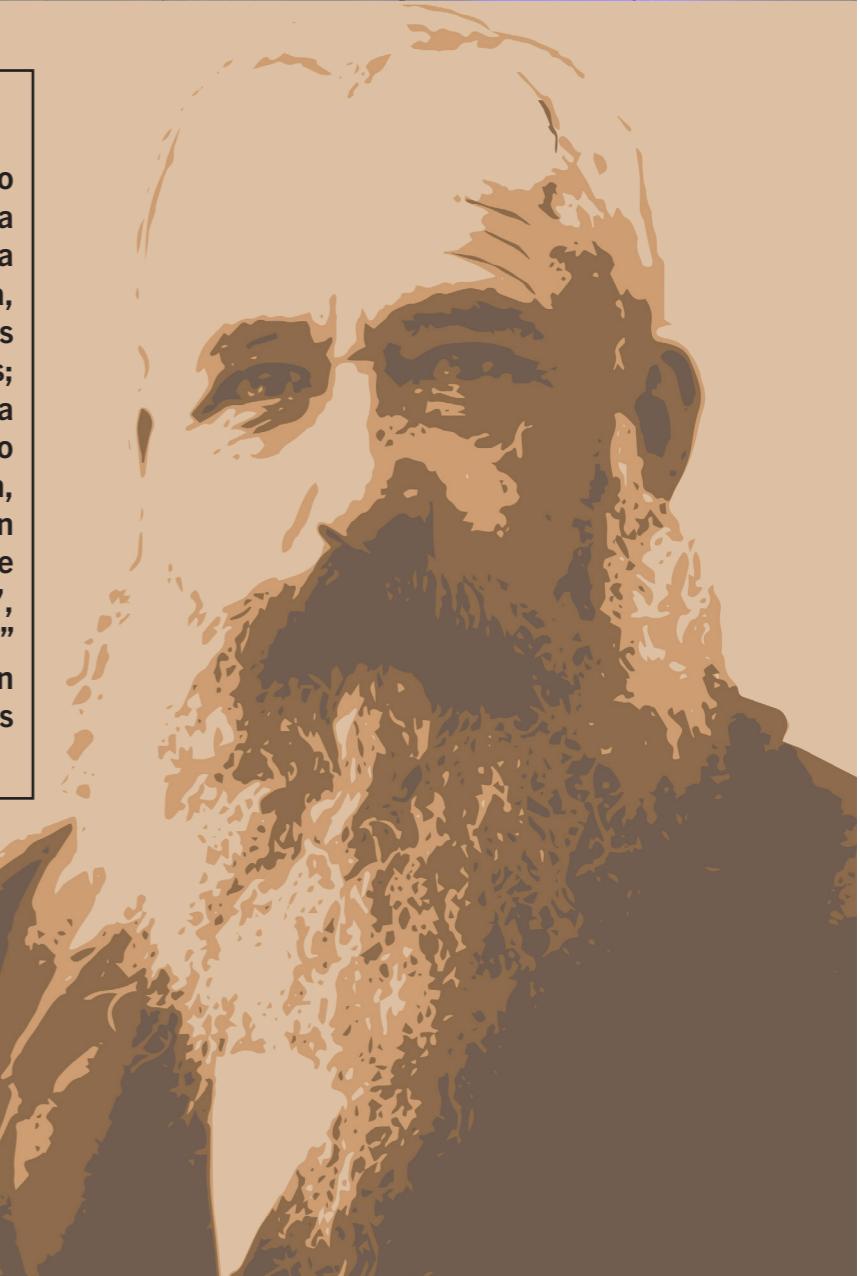
El mismo director del Museo Marmottan, Jacques Taddei, viajó a la capital comprobando de primera mano el estado de las obras y las medidas aplicadas para su protección.

La exposición está siendo todo un éxito y cuenta aproximadamente entre 1.500 -2.000 visitas diarias. Las puertas se abrieron el pasado 21 de septiembre y se mantendrá la entrada hasta el próximo 25 de febrero, con un horario de visita de 10 de la mañana a las 20 de la tarde, siendo el precio de la entrada general de 16 €.



### MONET

Madrid se abre al impresionismo de Claude Monet, en la primera exposición antológica dedicada al pintor en la capital de España, compuesta por 60 obras procedentes del Musée Marmottan Monet de París; obras que el artista conservó hasta su muerte y de las que nunca quiso separarse. Para esta exposición, el museo ha prestado títulos tan excepcionales como "Retrato de Michel Monet con gorro de pompón", "El tren en la nieve", "La locomotora" o "Reflejos en el Támesis", junto con sus emblemáticos "Nenúfares" y sus evanescentes "Glicinas".





## PACTESUR2

# UNIENDO FUERZAS POR UNA EUROPA MÁS SEGURA



Pactesur2 celebró su reunión de lanzamiento en París, el pasado 14 de noviembre de 2023. Este nuevo proyecto europeo, en el que participa la Policía Municipal de Madrid, marcará un hito crucial en la búsqueda de la mejora de la formación policial y la cooperación internacional europea.

El alcalde de la ciudad de Niza, Christian Estrosi, y el primer teniente de alcalde, Anthony BORRE, dieron la bienvenida a los representantes de todos los socios de Pactesur2: Roasa Carona, alcaldesa de Xàbia (Valencia); Elizabeth Johnston, directora ejecutiva de EFUS (European Forum for Urban Security); Ismaela Murgia, oficial de Políticas; Pablo Enrique Rodríguez, director general de Policía Municipal de Madrid; Andrejs Aronovs, jefe adjunto de la Policía Municipal de Riga (Letonia); Christian Tesson, jefe de la Policía Municipal de Lieja (Bélgica) y Roberto Mangiardi, comandante de la Policía Municipal de Turín (Italia).



Origen Niza 2016

El primer proyecto de PACTESUR (Protección de las Ciudades Aliadas Contra el Terrorismo) nació a raíz del atentado perpetrado el 14 de julio de 2016 en la ciudad francesa de Niza, en el que resultaron fallecidas 86 personas y otras 434 resultaron heridas. Con él, la sociedad europea adquirió conciencia dramática de los nuevos tipos de terrorismo que podía llegar a sus calles.

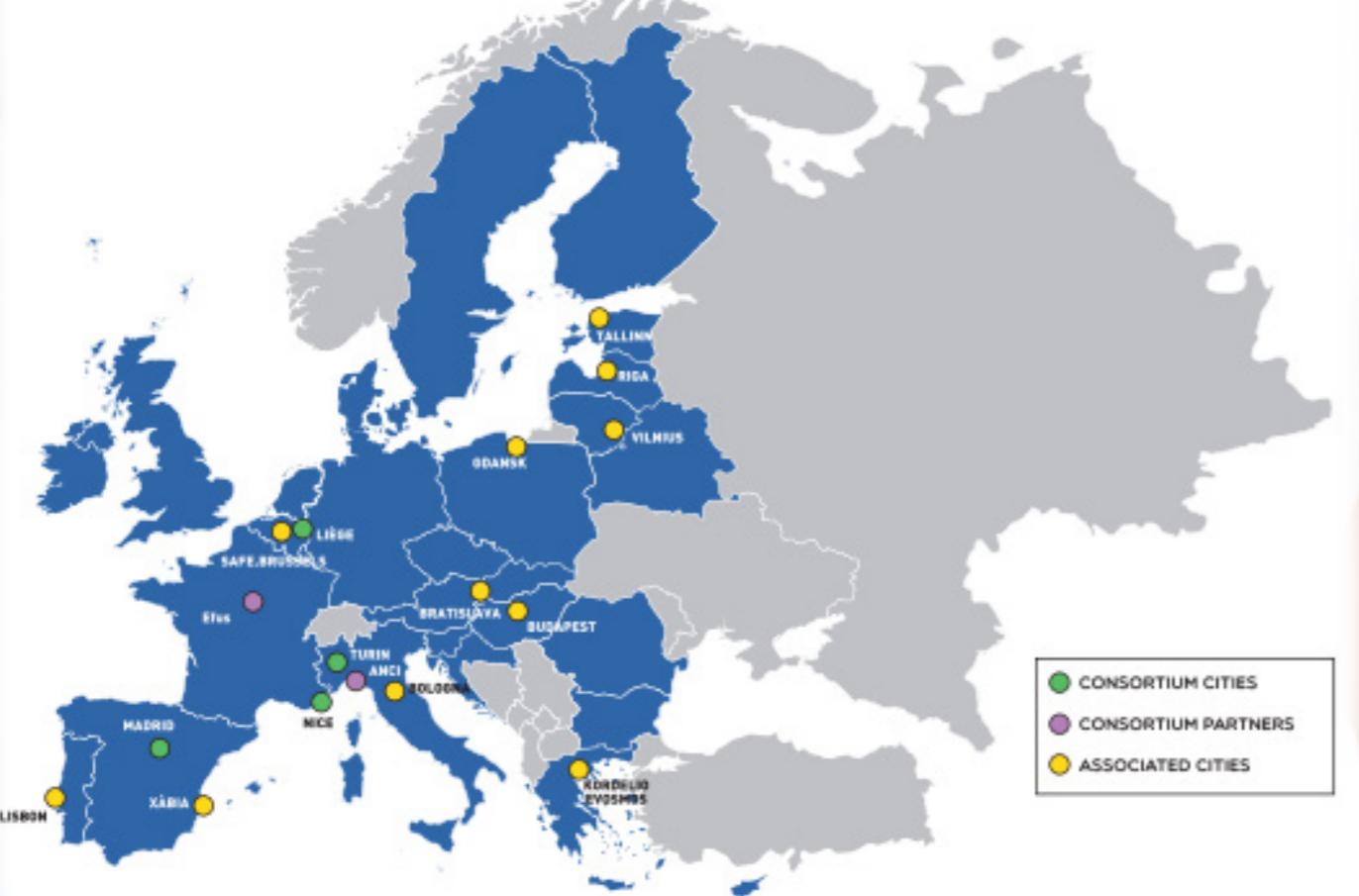
La posterior “Declaración de Niza” de 2017, estableció las pautas de actuación y prevención de estos fenómenos terroristas, dando lugar, poco después, a la idea de este proyecto europeo, el cual fue financiado a través del Fondo de Seguridad Interior de la Unión Europea. El objetivo del proyecto, vigente desde enero 2019 a diciembre 2022, fue mejorar la seguridad en los espacios públicos urbanos y estuvo dirigido por la propia ciudad de Niza, junto con Lieja y Turín, en la que también participaron EFUS (el Foro Europeo para la Seguridad Urbana), la Policía Municipal de Madrid y la Asociación Nacional de Municipios Italianos (ANMI).

Vigencia bianual: septiembre 2023 – agosto 2025

PACTESUR2 toma el relevo de este primer proyecto con un claro objetivo fundamental: “mejorar la protección de los espacios públicos potenciando el desarrollo e implementación de buenas prácticas a nivel local, mediante la organización de cursos de formación de alto nivel para las fuerzas de seguridad locales y el intercambio de fuerzas policiales entre ciudades”. Las otras prioridades se centran en aumentar la participación y el compromiso de los ciudadanos en este tema tan delicado y complicado de la seguridad de nuestros espacios públicos, así como mejorar la cooperación público-privada en el ámbito de la seguridad, enriqueciendo el trabajo que se lleva a cabo en otros países europeos sobre la estrecha relación de la seguridad pública y privada.

Este proyecto europeo contará con la participación de cuatro ciudades emblemáticas fuertemente comprometidas con políticas proactivas de seguridad: Niza, Madrid, Turín y Lieja; doce ciudades seguidoras que representan la diversidad de Europa y más de mil ciudades europeas de todos los tamaños alcanzadas por la difusión del proyecto a través de las redes Efus, ANCI y FEPSU.





## Estándares policiales europeos

La inauguración del proyecto el pasado 14 de noviembre, se inició con unas breves palabras de agradecimiento y bienvenida por parte de los anfitriones y algunos de los representantes del consorcio. Posteriormente, los seis socios principales ofrecieron una intervención inaugural, en la que cabe destacar el discurso del director general de Policía Municipal de Madrid, Pablo Enrique Rodríguez, resaltando el papel fundamental a desempeñar por la Policía Municipal de Madrid.

Concretamente, en palabras del director: “dada la relevancia que le damos en este nuevo proyecto europeo a mejorar la formación y las capacidades de las fuerzas policiales locales europeas, así como a cumplir los estándares policiales en toda Europa”, la Academia de Madrid desarrollará en noviembre de 2024 un programa dividido en tres unidades:

- “La primera explorará el fenómeno del terrorismo dentro de las ciudades desde una perspectiva multidisciplinaria, incluido el monitoreo de redes sociales, el análisis de datos y la dinámica física de los entornos urbanos. Los participantes tendrán la oportunidad de visitar el Centro de Apoyo y Videovigilancia de la Policía Municipal de Madrid, obteniendo percepciones invalables sobre sus operaciones”

- Se desarrollará una segunda fase eminentemente práctica: “y se enfocará en el papel de la tecnología en el fortalecimiento de la seguridad, especialmente en áreas donde se realizan grandes concentraciones y eventos culturales, haciéndolos blancos potenciales de radicalización y terrorismo. Los participantes adquirirán experiencia en la tecnología de aeronaves pilotadas a distancia (RPAs) o drones, un activo crucial para monitorear y mantener visibilidad aérea sobre multitudes vastas, así como para gestionar eficientemente espacios amplios”.

- La tercera unidad del proyecto “estará dedicada a dar respuestas proactivas a los desafíos de seguridad. Se centrará en operaciones policiales, ya sea individualmente o en equipos, para contrarrestar reactivamente posibles ataques. Se hará especial énfasis en coordinar esfuerzos con diversas organizaciones, como profesionales de la salud y bomberos, para garantizar una respuesta que evite los problemas de coordinación. Además, se compartirán algunas técnicas de negociación. Las unidades operativas de seguridad también llevarán a cabo ejercicios estratégicos y tácticos. También se introducirán herramientas innovadoras para minimizar posibles lesiones en la aplicación de la ley, incluidos dispositivos de control eléctrico, conocidos coloquialmente como taser, y se presentará el primer protocolo global para el uso de DEC (Dispositivos electrónicos de Control), estableciendo un punto de referencia para las fuerzas policiales a nivel nacional e internacional”.

Continuando con algunos otros aspectos relevantes resaltados por el director, “Madrid garantizará experiencias inmersivas en grandes eventos internacionales para comprender desde dentro el funcionamiento de las fuerzas policiales, como no se ha hecho hasta este momento”. Por ejemplo, el MADO (Madrid Pride), que es el evento de apoyo LGBTQIA+ más grande del mundo.” Este programa eminentemente práctico se ha programado por la Dirección General de Policía Municipal de Madrid, dentro del contexto del plan de trabajo del proyecto europeo, para finales de junio de 2025.

Este tipo de experiencias prácticas e inmersivas en un contexto de seguridad pública, tendrán otras réplicas, dentro de PACTESUR2, en otros grandes eventos a celebrar en otras ciudades europeas socias del proyecto como: los festivales “Les Ardentes” y “Futur Kappa” de Turín o “el Carnaval de Niza”.

Finalmente, el director general Pablo E. Rodríguez, puso en valor este tipo de iniciativas ya que “al emprender este viaje colaborativo, recordemos la importancia de la unidad, el conocimiento compartido y la búsqueda de la excelencia en nuestros esfuerzos por la aplicación de la ley. Juntos, tenemos el potencial de crear comunidades más seguras para todos nuestros ciudadanos. Nuestra participación en PACTESUR2 refleja el espíritu de cooperación que define el proyecto europeo, y anticipamos un futuro marcado por el éxito compartido”.

Posteriormente, intervino la representante de la Comisión Europea, Ismaela Murgia, que resaltó la importancia de un proyecto que potencia la colaboración y el conocimiento de la formación y las buenas prácticas en seguridad pública a nivel europeo.

El acto de inauguración finalizó con una mesa moderada por la Gestora de Proyectos Europeos, Ilyana Skalli, y Marta Pellón de Efus, en la que tuvieron cabida las diversas intervenciones del resto de socios del proyecto, centradas en los múltiples retos que vive la sociedad actual en materia de seguridad. La jornada finalizó con una visita, opcional, al evento sobre seguridad nacional que se celebraba en la capital parisina denominado Milipol ([Milipol París | L'Événement mondial sûreté et sécurité intérieure des Etats](#)).





## Seguridad a un golpe de pulsación

La aplicación AlertCops facilita la comunicación inmediata de los ciudadanos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para informar de una situación delictiva de la que se es víctima o testigo y permite, de una forma sencilla e intuitiva, enviar una alerta geolocalizada a estos cuerpos policiales.

Gracias al apoyo de la tecnología de los smartphones se consigue que, a un golpe de pulsación, toda la información llegue al Centro de Atención que debe gestionar esa alerta, realizando el propio sistema un primer triaje, enviándola al cuerpo policial competente. A parte del geoposicionamiento, también se apoya en la mensajería instantánea, recopilando el policía que está operando con la herramienta, en tiempo real, toda la información necesaria, permaneciendo en contacto con el demandante.

### Simulacro en Madrid

Esta aplicación se utilizó en el simulacro realizado el pasado 26 de octubre en la Casa de Campo de Madrid, para la búsqueda, localización y rescate de una persona mayor, vulnerable y desorientada, en el que participaron agentes del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, Policía Nacional y Guardia Civil, desarrollado a través del Centro Nacional de Desaparecidos (CNDES), durante el "Seminario de buenas prácticas en la gestión de la información en materia de personas desaparecidas sin causa aparente".

**La ciudadanía dispone de un canal complementario para contactar con Policía Nacional y Guardia Civil de una manera rápida, directa, discreta y eficaz**



Francisco Alonso, jefe del Área de Infraestructura y Seguridad TIC, en el Centro Tecnológico de Seguridad (CETSE), del Ministerio del Interior



AlertCops es una aplicación de propósito general que activa un canal directo entre los ciudadanos y nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad. Existen 99 centros activos atendidos por más de 4000 agentes policiales. Esta aplicación es la parte visible que tiene la ciudadanía, pero detrás hay todo un sistema que gestiona la información despachando esas alertas en función de la organización territorial que tienen tanto Policía Nacional como Guardia Civil, de la misma manera que se realiza a través de las salas del 091 y 062, donde un operador recibe la llamada de voz y gestiona las ayudas necesarias.

El protocolo de actuación es el mismo, conociendo con exactitud qué patrulla se encuentra más próxima al lugar de la incidencia agilizando así la respuesta de las Fuerzas de Seguridad. Actualmente se realiza a través de los mismos equipos de transmisiones, buscando que esté todo alojado en la misma plataforma y sea más operable.

### Usuarios de la APP

Esta aplicación del Ministerio del Interior ha alcanzado más de dos millones de descargas desde su lanzamiento en el año 2014. Así, los ciudadanos han podido alertar sobre más de 120.000 situaciones de riesgo relacionadas con casos de robos, acoso escolar, violencia de género, maltrato animal o peleas, entre otros. Desde su puesta en circulación, la aplicación se ha ido extendiendo a todo el territorio nacional y ha ido sumando también nuevas funcionalidades.

Los operadores de los centros y salas de atención pueden remitir a los usuarios mensajes puntuales de seguridad, como peticiones de colaboración en la búsqueda de un menor desaparecido, avisos sobre puntos de riesgo, advertencias sobre la presencia de carteristas o sobre una situación de emergencia acaecida.

Estadísticamente, el grueso de usuarios tiene una edad comprendida entre los 30 y los 50 años, con un elevado registro de chicas jóvenes y víctimas de violencia de género, al igual que numerosos turistas en las campañas de verano.



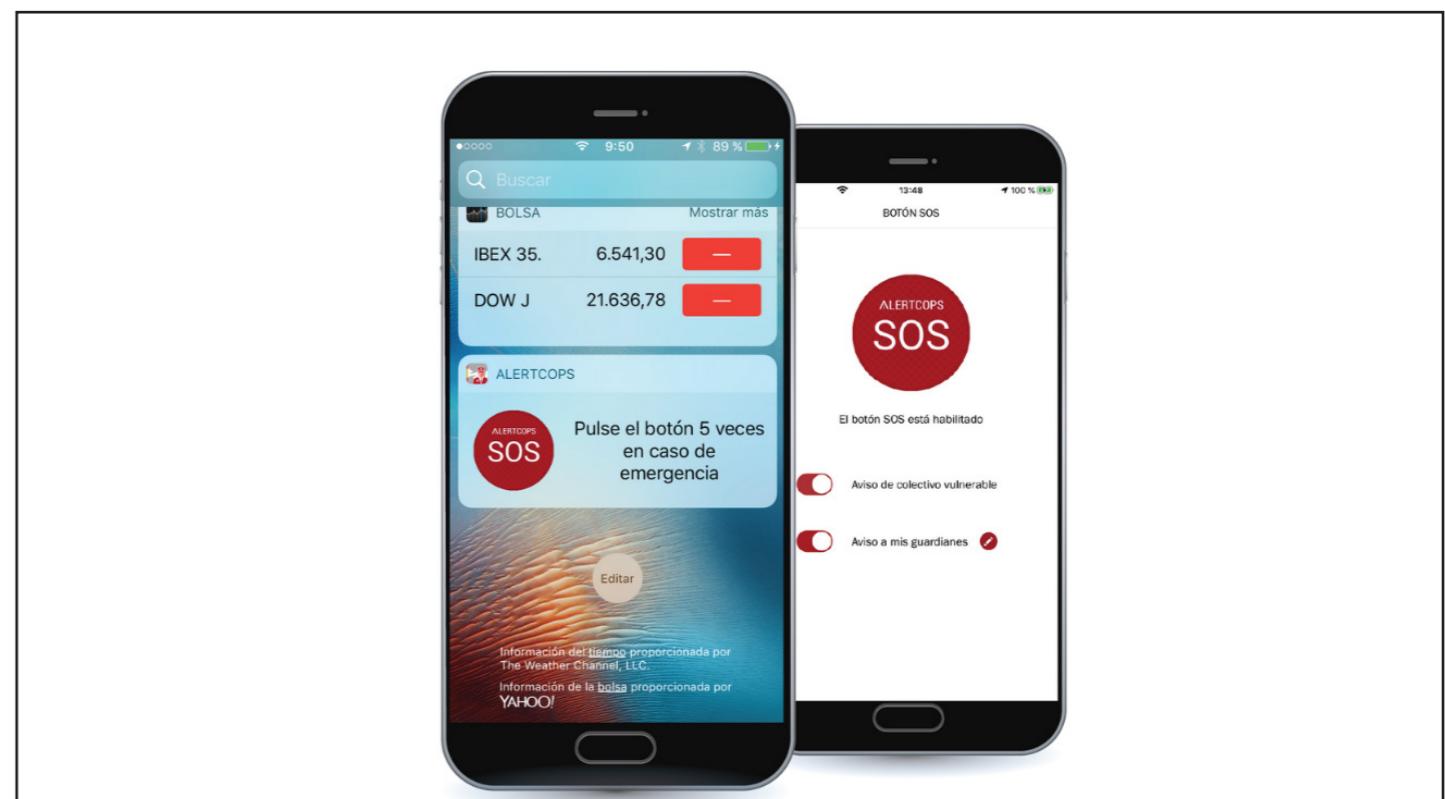
## Sin fronteras

AlertCops se ofrece de forma gratuita para su descarga a través de los sistemas operativos Android e iOS, y está disponible en castellano, euskera, inglés, francés, alemán, italiano y ruso, aunque gracias a un servicio de traducción en línea los agentes pueden comunicarse con el usuario en más de cien idiomas diferentes gracias al chat integrado. De modo que cualquier persona, con independencia de su idioma, origen o de sus discapacidades auditivas o vocales, puede comunicar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado una alerta, información o incidencia de seguridad.

## El guardián y otras funciones

La aplicación también dispone de una función denominada “Guardián”, que permite que la posición del usuario sea remitida a un tercero que él mismo designe. Éste podrá visualizarla en un mapa, siendo muy útil compartir la ubicación de una persona con cierta dependencia, la de un hijo con sus padres o con familiares, pudiendo realizarlo incluso cuando se encuentre fuera de España, aunque siempre con el consentimiento de los implicados.

Otras funciones por destacar son, el “Guardián Público”, un ejemplo de su uso lo tenemos en el desarrollo de eventos como las fiestas de San Fermín o el Camino de Santiago, pudiendo enviar la posición directamente al sistema; y el “Botón SOS”, disponible para las víctimas de violencia de género y personal sanitario, que envía la ubicación y un clip de audio de los últimos 10 segundos.



Basada en las capacidades de AlertCops y relacionado con las situaciones de acoso escolar, se está trabajando con el Ministerio de Educación en una aplicación específica para jóvenes, facilitando un canal de mensajería instantánea con un primer apoyo de un grupo de psicólogos. Además, se está desarrollando un sistema para resolver algunas dudas de los ciudadanos, por ejemplo, las referentes a trámites de documentación, para que desde la aplicación llegue información de cómo proceder sin necesidad de desplazarse a una comisaría o realizar una llamada de teléfono.

Se siguen incluyendo nuevas funcionalidades, como alertas destinadas a personas sordas y colectivos vulnerables, y otras sobre maltrato animal y ocupación de viviendas.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
INSTITUTIVO DE ESTADO DE SEGUROIDAD  
INVESTIGACIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA SEGURIDAD

### AlertCops – Principales capacidades

## La app de la Policía y la Guardia Civil

- **Canal directo, discreto, eficaz**  
Para comunicar a las FFCCSE un hecho del que seas víctima o testigo.
- **Llamadas y alertas geoposicionadas**  
Para una atención de forma inmediata.
- **Chat directo**  
Con el centro de atención más cercano y posibilita el intercambio de fotos y videos. Disponible en 6 idiomas.
- **Guardián**  
Comparte tu posición con los tuyos o con los servicios de rescate.

PREMIO SOCINFO CIS AGE 2015

PREMIO SIC 2015

MEJOR PROYECTO DE mGOVERNMENT 2016

2016 CITYCOP FORUM CONFERENCE

PREMIOS 9M

Mejor aplicación tecnológica, científica y/o trabajo de campo 2017

ROMPIENDO BRECHAS 2019

PREMIOS MENINAS 2019

# *Las drogas y su impacto global: un desafío persistente*

Policía José Manuel Rábade



Las drogas, tanto legales como ilegales, han desempeñado un papel significativo en la sociedad a lo largo de la historia. Las ciudades de todo el mundo son testigos de un persistente y sobre todo complejo fenómeno a lo largo de su más reciente historia: el consumo y el tráfico de drogas. Este problema tiene múltiples aristas, no solo afecta a la salud de las personas, incide en aspectos cruciales como la economía, la seguridad, así como su propia dinámica social. En este artículo, trataremos de explorar, de manera un tanto somera, algunos aspectos clave sobre cómo las drogas están impactando en nuestra realidad urbana.

En el algo lejano Madrid de 1992, la periodista Charo Nogueira publicaba en *El País*: “Con la jeringuilla clavada. La muerte de dos drogadictos al día por sobredosis, un hecho cotidiano.”... continuaba así su estremecedor artículo (23-abril-1992): “Mueren en la calle y a nadie le extraña. Cada vez son más. Son los toxicómanos. La última dosis -casi siempre heroína- les arranca la vida en cualquier sitio. Con la muerte engrosan una estadística anónima y atrasada. El año pasado fueron 817- más de dos víctimas diarias-, y el anterior, 690, según datos oficiales”. No cabe duda de que la heroína marcó el fenómeno de las drogas durante ese lustro en toda España. Este drama social, aunque algo más soterrado, no ha dejado de incrementarse -si bien con notables hechos diferenciales en la actualidad- en este sentido, tan recientemente como en 2021, llegamos a la sorprendente cifra de 959 personas fallecidas (según datos del INE, Instituto Nacional de Estadística 2021).

**Muchas de las actuales drogas de abuso comenzaron como medicamentos útiles y beneficiosos**

Lo cierto es que desde tiempos prehistóricos, las sociedades humanas han utilizado sustancias psicoactivas con diversos fines, incluyendo rituales religiosos, medicinales y recreativos. En la antigüedad, culturas como la egipcia o la griega empleaban plantas como el opio y la adormidera con fines medicinales. Durante la época del descubrimiento de América se produjo un intercambio de todo tipo de sustancias, dando lugar a la introducción del tabaco y la cocaína en Europa. Y ya en el siglo XIX, la morfina y el láudano (opiáceo) se convirtieron en tratamientos comunes para el dolor y la tos. Sin embargo, el siglo XX vivió la proliferación y el abuso de todo tipo de sustancias, con hitos muy significativos como la “Ley Seca” en Estados Unidos, y la posterior “Guerra contra las Drogas” en los años 80. Este enfoque ha condicionado el desarrollo de la política contra las drogas hasta el final del siglo XX, en el momento actual la estrategia trata de centrarse más en la salud y la prevención.



**Las actividades ilícitas significaban en 2015 entre el 8% y el 15% del PIB mundial**

La relación entre las drogas y la dinámica urbana se podría abordar desde numerosos puntos de vista, ya que es un desafío que afecta a numerosos subsistemas sociales, por ejemplo la salud, la seguridad pública o el bienestar social. El artículo se podría haber centrado poniendo el foco en los delitos relacionados con el tráfico de drogas o en la violencia asociado a los mismos; o describiendo las repercusiones sociales dentro de nuestros barrios, o en la prevención y su tratamiento, o incluso en los hipotéticos cambios de su regulación legal. Cada uno de estos abordajes por si solo sería parcial y quizás algo simplificador, así que ¿por dónde empezar? ¿cómo podemos tratar de clarificar un desafío tan complejo?. Una pregunta clásica de la investigación criminal plantea “perseguir” al dinero, o preguntarse sobre ¿quién o quienes se benefician de él?. Dado el carácter policial de esta revista, parece interesante plantear una cuestión algo menos conocida, como es el entramado económico del denominado problema de las drogas.

Comencemos por algunos datos inquietantes. El último informe realizado por el Foro Económico Mundial (FEM) -del año 2015- sobre el estado de la economía ilegal a nivel global, afirma que: "las principales actividades ilícitas significaban entre el 8% y el 15% del PIB mundial y entre los negocios ilegales más lucrativos estaban el tráfico de drogas (750 mil millones de dólares al año)". Parece especialmente necesario recalcar que el diferencial entre las dos cifras es muy significativo, lo cual da una pista sobre la opacidad y dificultad para tratar de cuantificar este "tipo de economía". Las cifras varían de manera bastante notable según las fuentes, por lo que cualquier aproximación al "valor de este negocio" debería ser tomado con ciertas reservas.

Por ejemplo, Alex Schmid, de la Sección para la Prevención del Terrorismo de la Oficina contra la Drogas y el Crimen de la ONU, hace otra aproximación he indica que "el tráfico de drogas mueve alrededor de 400 billones de dólares, una cantidad similar a la industria farmacéutica". Por tratar de poner esta cifra en un contexto que nos permita tratar de entenderla, esta industria suele ser el tercer o cuarto sector más importante en las economías occidentales, tal es el volumen de este entramado económico alegal. ([https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_State\\_of\\_the\\_Illicit\\_Economy\\_2015\\_2.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_State_of_the_Illicit_Economy_2015_2.pdf))



#### Las drogas ilícitas tienen un impacto significativo en la salud y la seguridad europeas

La consecuencia obvia de estos descomunales movimientos de dinero es que la denominada "economía criminal" supone (siguiendo al mismo informe del FEM): "graves riesgos para la libertad, la salud, y el medio ambiente... además de "alimentar una cadena de sobornos y malas prácticas administrativas que pueden poner en riesgo la estabilidad de los estados". Se podría pensar que el Foro Económico Mundial describe la situación de países muy alejados de nuestras fronteras, pero quizás sorprenda saber que algunos son significativos miembros de la Unión Europea. Así Europol, (la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial) lo resalta en estas breves líneas "la capacidad del crimen organizado para infiltrarse y socavar los cimientos de la estructura institucional y económica de la Unión y sus Estados miembros". Y continua "el tráfico de drogas genera una quinta parte de todas las ganancias del crimen organizado. Devasta a las comunidades con consecuencias incalculables para las personas y familias, pone en peligro a las empresas y a prueba las instituciones gubernamentales, además está vinculada a actividades terroristas, e incluso arrastra a la economía en general". Nos encontramos, en fin, ante un problema de enorme gravedad que afecta seriamente al correcto funcionamiento de las instituciones democráticas<sup>1</sup>. Este tipo de crimen (que engloba una variada tipología de organizaciones – ver más adelante el apartado dedicada a España-) se convierte así en un actor relevante dentro del sistema económico global y europeo.

#### El crimen organizado socava la estructura institucional y económica de la Unión Europea

En un informe muy reciente (2023), la Iniciativa Global Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (GI-TOC, en sus siglas en inglés), (ocindex.net), su director Mark Shaw señala "que se deben tomar medidas firmes y estratégicas contra el crimen organizado... se necesita: "adoptar un enfoque más estratégico para hacer frente a la delincuencia organizada a nivel mundial; tratar los delitos financieros como una alta prioridad, centrándose en los vínculos entre la delincuencia organizada y la corrupción; entre otras medidas encaminadas a reducir la fuerza de este tipo de delincuencia. El crimen organizado se ha convertido en un actor clave dentro de la ecuación de las drogas compitiendo con algunos estados, mientras degradada enormemente la estructura social de muchas ciudades".

Según datos de la propia Unión Europea: (La lucha de la UE contra la delincuencia organizada -Consilium (europa.eu)) en 2019, los ingresos procedentes de la delincuencia en los principales mercados delictivos ascendieron al 1 % del PIB de la UE, es decir, a 139 000 millones de euros. Las principales actividades delictivas en Europa son el tráfico de drogas, la ciberdelincuencia, el fraude en el ámbito de los impuestos especiales, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos. La enorme dimensión de la economía criminal hizo que en mayo de 2021, la UE adoptara unas nuevas prioridades en su lucha contra delincuencia grave y organizada. Estos objetivos, que serán de aplicación entre los años 2022 y 2025, se han denominado Plataforma Multidisciplinar Europea contra las Amenazas Delictivas (Empact). Hoy la Empact ya se ha convertido en un instrumento europeo fundamental en la lucha contra este tipo de delincuencia. En la Estrategia de la UE contra el Crimen Organizado, también cabe destacar la iniciativa denominada «Coalición Europea Contra el Crimen Organizado», de la que forman parte, además de Bélgica y Países Bajos, España, Francia, Alemania e Italia (y otros acuerdos con países Iberoamericanos).



<sup>1</sup> Por ejemplo, la denominada "Mocro Maffia" una organización criminal que opera en Bélgica y en los Países Bajos, planeó secuestrar al ministro de Justicia belga, y han amenazado al Primer Ministro holandés y a la heredera al trono.

<sup>2</sup> En algunas ciudades europeas ya han aparecido "ciertos guetos" -las zonas denominadas "no go zone"- en los que la policía no puede entrar (o lo hace con enormes dificultades) y que se encuentran dominadas por bandas de narcotraficantes, o por sectores radicales yihadistas.



Año 2022 principales hitos de la EMPACT: 9.922 detenciones, más de 62 toneladas de drogas incautadas, 3.646 traficantes de migrantes detenidos, más de 180 millones de euros incautados, la identificación de 4.019 víctimas de la trata de seres humanos, y más de 9.262 investigaciones iniciadas.

España ha conseguido una importante fuente de financiación extra, superior al millón de euros, como apoyo a las operaciones policiales transnacionales dirigidas a combatir la criminalidad organizada en campos tan diversos como el tráfico de cannabis, heroína y cocaína; la trata de seres humanos o la facilitación de la inmigración ilegal; los delitos contra el patrimonio o contra el medio ambiente, y el tráfico ilícito de armas de fuego, entre otras materias.

Este instrumento ha posibilitado durante 2021 la obtención de importante material técnico especializado empleado por las unidades de Policía Nacional y Guardia Civil en las investigaciones desarrolladas dentro de los Planes de Acciones Operativas de las prioridades EMPACT. Fuente [Moncloa.gob.es](http://Moncloa.gob.es). La Moncloa. 04/01/2022. España obtiene de Europol más de un millón de euros para luchar contra el crimen organizado transnacional [Prensa/Actualidad/Interior].

En qué se traduce toda esta “macroeconomía criminal”, ¿qué se consume o se trafica en Europa? . El último Informe Europeo sobre Drogas 2022, del Observatorio Europeo sobre drogas (EMCDDA) ([https://www.emcdda.europa.eu/publications/european-drug-report/2023\\_en](https://www.emcdda.europa.eu/publications/european-drug-report/2023_en)) en uno de sus mensajes clave resalta que “el impacto del consumo de drogas ilícitas se ve ahora en casi todos los ámbitos de nuestra sociedad” y resume las tendencias del año 2022 con el lema: «Everywhere, Everything, Everyone», en el sentido de la omnipresencia de las drogas (en todos los lugares), de la facilidad para acceder a todo tipo de sustancias, y finalmente, con todo tipo de traficantes y consumidores, que trascienden todas las clases sociales -ver cuadro de la derecha-. Por ejemplo, las incautaciones de cocaína se han multiplicado por 30 en los últimos diez años, aunque según los investigadores esto apenas represente el 10% del total que se calcula que entra, lo que está haciendo de Europa uno de los principales mercados mundiales (en tránsito y consumo).

En la Unión Europea (UE), durante el año 2018, 96 millones de personas (29% de los adultos de 18 a 64 años) han usado drogas ilegales en algún momento de su vida. En el año 2019, la droga ilegal más consumida fue el cannabis. La fracción de población joven (15-34 años) es la que más consume (19,1 millones). En el año 2019, 24,7 millones de personas habían fumado cannabis en el último año y 91,2 millones lo habían hecho a lo largo de su vida. Es la sustancia más aludida como principal razón para iniciar tratamiento por primera vez en servicios especializados.

En lo referente a la cocaína, hubo 3,9 millones de personas que consumieron a lo largo del año y 18 millones de europeos la han consumido a lo largo de su vida.

Respecto a los opioides, en el año 2017, había 1,3 millones de consumidores de alto riesgo. Este consumo supuso el 35% de las solicitudes de tratamiento. En la Unión Europea 654.000 personas recibieron tratamiento con sustitutivos. Además, se detectaron opioides en el 85% de las sobredosis mortales.

En el año 2018, el consumo de alcohol per cápita en Europa es el más alto del mundo, alcanzó su punto máximo en las mujeres de entre 20 y 24 años y en los hombres entre 35 y 49 años. En el año 2016, unas 290.000 personas fallecieron por enfermedades atribuibles al alcohol.

Las muertes relacionadas con alcohol fueron principalmente debidas a lesiones y ocurrieron temprano en el curso de la vida, provocando una pérdida media de 26,1 años de vida. La prevalencia de consumo de alcohol en los últimos 12 meses es del 72% de la población (83,3% de los hombres y 61,4% de las mujeres). Las personas de nivel socioeconómico bajo tienen un riesgo de mortalidad tres veces mayor por causas de muerte atribuibles al consumo de alcohol. La prevalencia de episodios de consumo excesivo de alcohol fue del 30,4%.

Fuente: Plan de adicciones de la ciudad de Madrid 2022/2026

## España es el primer productor de cannabis en la UE

Tras este breve recorrido sobre la pujanza global (y europea) de lo que ha venido en denominarse economía criminal, y su íntima imbricación con el tráfico de drogas, ¿dónde se debe situar a España?. El mencionado informe (GI-TOC), indica que nuestro país ejemplifica una tendencia similar a la de la Unión, aunque “supere en más de un punto la media europea y mundial (4,74 y 5,03, respectivamente). En este trabajo de más de 400 académicos, se ha detectado, por ejemplo: “que el comercio de cocaína, cannabis y otras drogas sintéticas crece de forma considerable”,.. además de que España “es el primer productor de cannabis del continente o que las estructuras del narcotráfico se están empleando también para la trata de seres humanos”. Ya el Informe Anual de Seguridad Nacional 2018 ( Informe Anual de Seguridad Nacional 2018 | DSN ) recogía que la principal amenaza del crimen organizado está relacionada con el tráfico de drogas. También la Estrategia Nacional contra el Crimen organizado y la Delincuencia Graves 2019-2023, reafirma los datos que recoge la GI-TOC: “España continua siendo el receptor principal de esta droga (hachis), mucha de ella en tránsito hacia otros países de Europa”... .“nuestra situación geoestratégica y lazos culturales con los principales países productores, el tráfico de cocaína y de hachís, junto al blanqueo de capitales derivado, continúan siendo las actividades ilícitas predominantes de la criminalidad organizada en España” (Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave | DSN ). Creo que se debe resaltar lo que la Estrategia considera como su primer eje de actuación contra este tipo de organizaciones -por su relevancia para la policía:- “que apunta a la necesidad de mejorar los canales de comunicación y coordinación entre todos los operadores públicos de seguridad nacionales e internacionales, y favorecer la actuación en este ámbito”.

En una reciente trabajo de investigación sobre el Panorama de Seguridad en España (Prosegur Research-Ministerio del Interior , 2022 AnuarioSeguridad\_Espa?a.pdf (prosegurresearch.com), se tipifican tres tipos de grupos de crimen organizado en España:

- Uno denominado de alta intensidad. Éste se caracteriza por su transnacionalidad, y por tener una infraestructura organizacional compleja. Se sabe que estos grupos gestionan entramados empresariales, además de que disponen de una alta capacidad de blanqueo de capitales. Por último, y sin duda más preocupante, estas organizaciones han logrado infiltrarse en instituciones políticas, en las administraciones públicas, económicas y sociales, e incluso podrían llegar a tener capacidad desestabilizadora de los estados.

# Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave 2019-2023

La seguridad es un proyecto en común



- Grupos Típicos. Estos tienen una actividad nacional e internacional, si bien disponen de un importante grado de estructuración, carecen de todas las capacidades de los grupos de alta intensidad. Lamentablemente podrían llegar a ser grupos de alta intensidad, si logran perdurar en el tiempo.

- De baja intensidad. Estos grupos tienen una capacidad económica mucho más reducida. Sus acciones se especializan en el ámbito nacional, y la estructura organizacional también es más simple, aunque potencialmente podrían llegar a ser organizaciones típicas.

Un buen ejemplo de las medidas que España está tomando para hacer frente a la creciente amenaza del crimen organizado es el denominado Plan de Seguridad para el Campo de Gibraltar (PSCG) ( desde el Departamento de Seguridad Nacional del Gobierno de España ( Lucha contra el Crimen Organizado: Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar | DSN ). En ese mismo sentido ya en julio de 2018, el Ministerio del Interior autorizó un nuevo plan especial de actuación contra el narco en el Campo de Gibraltar. En esa fecha se creía que ya operaban cincuenta y cinco grandes organizaciones delictivas. Por ejemplo, en un reciente libro dedicado a la criminalidad de esta región meridional española (Lozano, Andrés. Costo. Las leyes del Estrecho, 2023), el fiscal jefe de Algeciras Juan Cisneros subrayaba estos aspectos sobre el narco: “ahora mismo ya funciona como cooperativa. Les falta un solo paso para convertirse en un cartel: introducirse en las instituciones. Y lo peor es que ya hay signos de que están empeñados en conseguirlo”.



### “Los salarios del narco”

Por cada viaje de la droga, en una narcolancha se pueden transportar hasta 3.500 kilos de hachís empaquetados en fardos de entre 30 y 40 kilos. Con base en ese viaje, los escalones salariales de la organización son:

**En el mar.** Narco: 150.000 euros. Piloto: 50.000. Radar o gepero (responsable del GPS durante el viaje). 20.000. Marinero: ayuda a la carga y descarga la mercancía, 10.000. Notario (persona de enlace entre el traficante marroquí -es de su confianza- y la organización española), a porcentaje según la carga. Botador (suelen ser varios, y trasladan la goma -lancha- desde su escondite hasta el mar), de 5.000 a 9.000. Petaqueros (surten de víveres y gasolina a las personas que van a bordo de las “gomas”. Hay quien cobra por horas y en función de la distancia mar adentro que ha de recorrer. Por cinco o seis horas de trabajo entre 12.000 y 15.000.

**En tierra:** “Colla” (personas que descargan la mercancía en la playa. Entre 5 y 20 personas. Cogen los fardos, que rondan los 30 kilos de peso, y los llevan hasta el vehículo que luego los traslada hasta las “guarderías”, escondites en los que se guarda la droga. 3.000 euros. Transportista (encargado de conducir los todoterrenos cargados de hachís hasta las “guarderías”) entre 10.000 – 20.000 euros. Punto (el peón de menor rango dentro de la organización). Éste alerta acerca de los movimientos policiales durante el alijo. 300-500.

**Por aire.** Avionetas y helicópteros. Aterrizan en aeródromos privados o en pistas clandestinas en mitad del campo. Piloto, 50.000 euros.

**Por mar.** Contenedores (cocaína) . Puerto de Algeciras y otros como el de Málaga. Camionero, entre 1.500 y 2.000 euros por kilo. Funcionario de Aduanas y agentes policiales que colaboren en la salida del camión, 30.000-60.000 euros por envío de mercancía. Estibadores que las sacan del recinto portuario (en cantidades menores -10,20,50 kilos-, en mochilas introducidas en los contenedores).

**Fuente:** Fuentes propias del autor, y de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes y Observatorio Europeo sobre Drogas y Toxicomanías (INCB) . Datos 2022.



### Radiografía de la criminalidad

Para finalizar con este apartado nacional, se recoge un breve retazo de la radiografía de la criminalidad del Ministerio del Interior, y algunos otros datos de la evolución nacional de las causas por tráfico de drogas recogidas de la Memoria de la Fiscalía General del Estado. Comenzando por el Ministerio, en el cuarto balance trimestral de criminalidad de 2022<sup>3</sup> se indica que:

“El tráfico de drogas es uno de los ilícitos que no ha dejado de aumentar en los últimos años, con 19.014 hechos registrados en 2022, suponiendo un incremento del 3,8% respecto al mismo periodo de 2021. En comparación al periodo pre-pandemia, se observa un aumento del 14,4% respecto a 2019. Analizando las infracciones por zona geográfica, destacan las grandes urbes poblacionales en la costa mediterránea, además de Madrid en el interior”.

Por su parte, la Memoria de la Fiscalía recoge que (Memoria de la Fiscalía General del Estado 2023) “El número de procedimientos por tráfico de drogas sigue incrementándose anualmente y pasa de los 18.923 de 2019, 19.996 en 2020, 20.890 en 2021 a 21.740 en 2022, un 4,07 % más que el año anterior. Los porcentajes de crecimiento sí son relevantes cuando se refieren a provincias que cuentan tradicionalmente con mayor incidencia, y entre las que sobresale el aumento de causas un 56,75 % en Baleares o Gran Canaria con un 38,36%. Este incremento también es significativo, en provincias como Sevilla, Lérida, Madrid y Valencia”.

Lo cierto es que la delincuencia ligada directa o indirectamente a las drogas ilícitas constituye el capítulo penal más importante en gran parte de los países del mundo y, desde luego, en los avanzados, donde alcanza cotas muy elevadas. La propia Memoria de la Fiscalía señala que, la segunda tipología delictiva más numerosa de la población reclusa está relacionada con delitos contra la Salud Pública.



<sup>3</sup> El Ministerio del Interior recoge los datos de criminalidad aportados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre los que se encuentran la Policía Nacional, la Guardia Civil y los restantes organismos de seguridad de competencia autonómica.

## Innovación POLICIAL en la LUCHA CONTRA el tráfico de drogas

La lucha contra las drogas y el crimen organizado está resultando ser un reto global y extraordinariamente complejo. Los datos de consumo abalan que nos enfrentamos a una crisis mundial -algunos expertos hablan incluso de epidemia global- que trasciende barreras geográficas y socioeconómicas, y que se experimenta, de manera especialmente negativa, en las ciudades.

Los países de la Unión Europea conscientes de esta grave situación han implementado una Estrategia (en materia de lucha contra la droga 2012-2025, “DOUE”, núm.102, de 24 de marzo de 2021 - <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-Y-2021-70034->), que señala un marco general, y que ayuda a priorizar los objetivos de los estados. Esta estrategia (junto con la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024) han fundamentado la dirección y los pilares de los diferentes planes municipales de respuesta integral al fenómeno de la droga (entre ellos el de la Ciudad de Madrid, -Plan de Adicciones 2022/26<sup>4</sup>-). Este marco europeo y nacional resalta tres grandes grupos de actuación:

- Reducción de la oferta de la droga: mejora de la seguridad
- Reducción de la demanda de droga: servicios de prevención, tratamiento y asistencia.
- Abordaje los daños relacionados con las drogas.



## PLAN DE ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MADRID 2022/2026

En unas recientes declaraciones, Inmaculada Sanz, vicealcaldesa y delegada de Seguridad y Emergencias de Madrid, se reafirmaba en este marco europeo/nacional de la gestión municipal del problema de las drogas:

“vamos a combatir con todo lo que esté en nuestras manos, entrarán en juego los agentes de la Policía Municipal, los servicios sociales y los efectivos sociosanitarios. Los primeros, para detectar la venta de droga. Los segundos y los terceros, para atenderles desde Madrid Salud, a través de los diferentes programas que están desarrollando como, por ejemplo, la lucha contra las adicciones.”

Los ayuntamientos, como entes administrativos más próximos al ciudadano, desempeñan un papel primordial en la intervención pública frente a las drogodependencias, ofreciendo una respuesta lo más integral posible: “trabajando desde la reducción de la demanda, el control de la oferta, la atención a los afectados y a su entorno, la reinserción social y laboral”. Lamentablemente, no se puede obviar que en no pocas ciudades españolas, persisten algunos focos con estampas especialmente desoladoras, donde los vecinos tratan de convivir con toxicómanos en busca de su dosis, “trapicheo”, “narcopisos”, y bandas.

Finalmente, para tratar de dar una respuesta cada vez más eficiente a este creciente problema, las policías están usando todo tipo de nuevas herramientas tecnológicas y adoptando innovaciones muy creativas, lo que está suponiendo cierto cambio dentro del sistema de la seguridad pública. En un documento reciente, marzo de 2022, la INTERPOL (“Explorando el Futuro de la Policía: Primeros pasos hacia un nuevo paradigma global”, <https://www.interpol.int/en/content/download/18111/file/INTERPOL%20Working%20Paper%20on%20the%20Future%20of%20Policing-EN-22062022.pdf>, señalaba las oportunidades, aunque ciertamente también indicaba los enormes desafíos<sup>5</sup> (debido al efecto de doble uso), que las nuevas tecnologías, como los drones, las herramientas biométricas, el llamado internet de las cosas, el uso de macrodatos, los algoritmos y la inteligencia artificial, ofrecen a los servicios policiales.

Por ejemplo, en la ciudad de Nueva York el uso y análisis de datos masivos ha ayudado a predecir la localización de los denominados “pisos patera” (allí conocidos como “conversiones ilegales de viviendas”). La situación de estas pisos suponen un grave riesgo de incendios en Nueva York, además de ser un foco de todo tipo de delitos, como el tráfico de drogas, de enfermedades, e incluso de plagas, situaciones que lamentablemente también son conocidas en nuestras ciudades. El sistema que se planteó en la metrópoli, basado en un ingenioso y complejo uso masivo de datos, logró determinar, predictivamente, los edificios que requerían de la atención más urgente ante posibles riesgos de incendios – para agradable sorpresa de los servicios de emergencia locales- (Mayer-Schonberger, V. Big data. La revolución de los datos masivos. 2013).

<sup>4</sup> PlanAdicciones2022\_2026.pdf (madrid.es)

<sup>5</sup> La cibercriminalidad, por ejemplo, mantiene una tendencia de aumento incesante, con unas muy significativas estadísticas de estafas informáticas en multitud de países del mundo.

```
lean Number String Function Array Date RegExp
={} ;function F(e){var t=_[e]={};return b.e
[1]==_!1&&e.stopOnFalse){r=_!1;break}n=_!1,u
=u.length:r&&(s=t,c(r))return this},remove
():Function{return u=[],this},disable:Function()
:e:Function(){return p.fireWith(this,arguments)
},inding",r={state:Function(){return n},always
:Promise)?e.promise().done(n.resolve).fail(n.re
d(function(){n=s},t[1^e][2].disable,t[2][2]
n=h.call(arguments),r=n.length,i=1!--r){l[e]=
}}
```

## Seguridad Predictiva

Centrándonos ahora en la Inteligencia Artificial, Juan Gómez Romero, investigador del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Granada, afirma que: "ofrece a las fuerzas de seguridad nuevas herramientas para analizar grandes cantidades de datos y extraer conocimiento útil para la lucha contra el crimen". Pone el ejemplo del uso de "algoritmos de aprendizaje automático que identifican patrones pasados que se pueden utilizar para predecir situaciones similares en el futuro", entrando en lo que comienza a denominarse "seguridad predictiva". Algunos de estos nuevos programas están ayudando a determinar las personas y los lugares con mayor riesgo de violencia, a resolver crímenes, o incluso a predecir dónde se van a producir. En esta misma línea de investigación un fascinante trabajo llevado a cabo en Londres, analizaba el uso de los datos de los teléfonos móviles, los datos demográficos y la inteligencia artificial para tratar de predecir la delincuencia delimitada por zonas. En sus resultados experimentales con datos de delincuencia reales y los de las aplicaciones móviles, obtuvieron una precisión de casi el 70% en la predicción de si una zona específica de la ciudad se convertirá en un barrio con delincuencia o no ([https://www.researchgate.net/publication/265554568\\_Once\\_Upon\\_a\\_Crime\\_Towards\\_Crime\\_Prediction\\_from\\_Demographics\\_and\\_Mobile\\_Data](https://www.researchgate.net/publication/265554568_Once_Upon_a_Crime_Towards_Crime_Prediction_from_Demographics_and_Mobile_Data))

Finalmente, Juan Romero afirmaba en relación a la criminalidad organizada que, "las tecnologías de análisis de mercados han servido como inspiración para desarrollar sistemas de inteligencia artificial para la prevención de crimen organizado", por ejemplo, mediante el uso de "modelos económicos similares a los de la economía legal" es posible tratar de explicar las dinámicas de las actividades delictivas. Otro ejemplo muy interesante del uso de la Inteligencia Artificial en el ámbito policial, fue la creación de un nuevo sistema llamado Veripol, capaz de detectar denuncias falsas. Esta novedosa herramienta fue creada por el inspector de policía Nacional, Miguel Camacho junto a su hermano, obteniendo por ello el Premio a la Investigación de la Fundación Policía Española en 2017 (Applying automatic text-based detection of deceptive language to police reports: Extracting behavioral patterns from a multi-step classification model to understand how we lie to the police – ScienceDirect)

En conclusión, el impacto de las drogas en las ciudades es un fenómeno enormemente complejo que abarca aspectos clave como la salud, la economía o la seguridad. Desde la crisis de la heroína en la década de 1990, hasta la situación actual, el problema no solo ha persistido, sino que se ha incrementado. Las diversas estrategias europeas y nacionales de lucha contra este problema, junto con la de muchos ayuntamientos (como el Plan de Adicciones de Madrid) destacan la necesidad de enfoques lo más integrales posibles, que aborden la oferta, la demanda y los daños relacionados con las drogas. Por último, se están introduciendo numerosas innovaciones en los cuerpos policiales que tratan de minimizar, en la medida de sus posibilidades, este poliédrico problema.



# **CIERRE DE AÑO DEPORTIVO**

Cerramos el año felicitando a tres policías habituales de nuestra sección deportiva: José Manuel Galán, Fernando Aiello y Concepción Pérez.

En el 2024 continuaremos presentando perfiles policiales deportivos con un claro espíritu de superación personal, que engrandecen al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

## **Entrega de la Gran Cruz al Mérito Deportivo al policía municipal José Manuel Galán**

Tras más de 34 años de servicio en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y 46 peleando en los tatamis, el pasado día 18 de noviembre le fue concedida, en la Ciudad Escolar de la Comunidad de Madrid, la Gran Cruz al Mérito Deportivo otorgada por el Comité de Recompensas de la Federación Madrileña de Lucha.

Esta distinción viene a reconocer su trayectoria deportiva y su labor de formación en Defensa Personal Policial en los diversos organismos y administraciones públicas en los que ha colaborado, así como en el Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid.



En el número 44 correspondiente a la revista del mes de mayo de 2022, tuvimos ocasión de conocer de cerca a este gran deportista, espejo del también policía, Alejandro Galán, de todos los que han pasado por sus aulas y de quienes han compartido horas de servicio junto a él. Es un honor traerle de nuevo a nuestras páginas.

¡Enhorabuena por este más que merecido galardón!

## **Fernando Aiello clasificado nuevamente para Kona**

El pasado 19 de noviembre, el policía Fernando Aiello disputaba nuevamente el ironman de la isla de Cozumel, en México y lo hacía finalizando las tres pruebas (3.8 kilómetros nadando, 180 kilómetros en bicicleta y 42,2 corriendo) en un tiempo de 7 horas, 47 minutos, alzándose con un segundo puesto en su categoría, lo que le ha supuesto su clasificación para el Campeonato del Mundo de Ironman que se disputará en Kailua-Kona (Hawái), en octubre de 2024. Aiello que ya participó en 2022 en esta prueba, regresa con una idea clara: "estar entre los cinco mejores de la prueba".



En esta ocasión, acudía al campeonato de Cozumel tras recuperarse de la rotura de la fascia del pie que sufrió tres meses antes de la prueba, lo que le impidió prepararse con el tiempo suficiente para mejorar su marca personal.

¡Enhorabuena una vez más y suerte en Kona!

## Broche de oro de la temporada en la modalidad de tiro olímpico

Nuestra más que galardonada compañera, Concepción Pérez, finaliza el año 2023 con un gran palmarés deportivo que revalida su excelente calidad como tiradora olímpica, todos ellos conseguidos a pesar de haber sufrido una rotura de meniscos a mediados de temporada. ¡Un orgullo tener la ocasión de felicitarte nuevamente por ello!

1º clasificada en Damas Estándar, con un resultado del 100%, en la 1ª Fase de la Copa Presidente, disputada en el Club Actoa, Almería, del 10 al 12 de marzo; y en la 2ª Fase de la Copa Presidente celebrada en el Centro de Alto Rendimiento de la FUNDETO- Las Gabias (Granada), 14 al 16 de abril.

Campeona de España con un resultado del 100%, en el Campeonato de España de Recorridos de Tiro en el Club Pena da Revolta, en As Pontes (A Coruña), del 17 al 21 de mayo.



1º clasificada en Damas Estándar, con un resultado del 100%, en la 5ª Fase de la Copa Presidente, disputada en el Club de tiro Sogito, en Gijón (Asturias), del 5 al 8 de octubre.

2º clasificada en Damas Estándar con un resultado del 90.01%, en el Campeonato Regional de Asturias, organizado por el Club de Tiro Sogito, en Gijón (Asturias), del 11 al 13 de julio.

1º clasificada en Damas Estándar con un resultado del 100% y -2º en la general con un 79,13% en el Campeonato Regional de Madrid, disputado en el Club de Tiro Cantoblanco (Madrid), el 29 de octubre.

## 4º Maratón de Navandrinal 2024

No podemos cerrar esta sección sin recordar la convocatoria para participar en la que será la cuarta edición del Maratón de Navandrinal (Ávila), el próximo 16 de junio, promovida y organizada por el policía Marcos Jiménez; evento deportivo solidario en apoyo a la investigación y la lucha contra el cáncer.

Lo que nació como un reto personal hace ya cuatro años, ha ido creciendo exponencialmente y ganando adeptos, haciéndose un hueco en el calendario deportivo de los aficionados a las maratones populares.



Para los que no puedan participar, pero quieran aportar su granito de arena, se ha dispuesto el "dorsal cero", en el que podrán hacer un donativo en el reto solidario de la propia Asociación Española de Lucha Contra el Cáncer (AECC) tiene habilitado.

¡Enhorabuena por tu lucha y esfuerzo!

# PUBLICACIONES CON MÁS REPERCUSIÓN EN EL MES DE DICIEMBRE



<https://twitter.com/policia demadrid/status/1738160453556031959?s=20>



<https://twitter.com/policia demadrid/status/1737039316080283843?s=20>



<https://twitter.com/policia demadrid/status/1737412527099932975?s=20>



<https://twitter.com/policia demadrid/status/1735623738463273191?s=20>

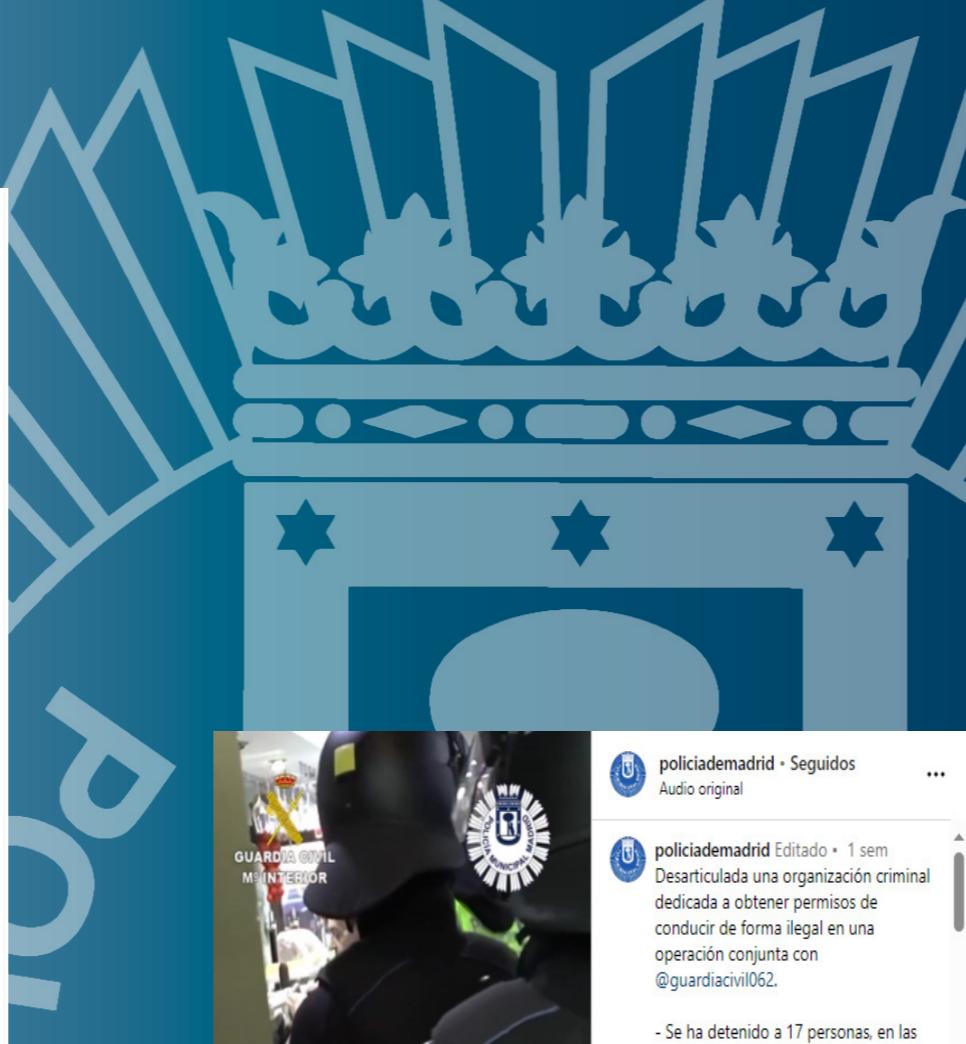
Policía Municipal de Madrid  
@policia demadrid

#BuenosDías #Madrid. Como policías velamos por el cumplimiento y el respeto a la #Constitución . Hoy #6deDiciembre estamos de celebración, nuestra Constitución cumple 45 años. ¡Feliz día de la #ConstituciónEspañola! #45AñosDeConstitución #SomosTuPolicía #LaPolicíaDeTuCiudad

Hoy celebramos  
Día de la Constitución  
06 / 12 / 2023

8:15 a. m. - 6 dic. 2023 • 5.297 Reproducciones

<https://twitter.com/policia demadrid/status/1732297571572605247?s=20>



policia demadrid • Seguidos Madrid

1 sem #ESTAMOSPORTI

#policiamunicipalmadrid #Tupolicia #estamosporti #police #policia #policialocal #seguridad #cops #agentes #prevencion #policeofficer #spanishpolice #seguridadciudadana #instapolice #24horas #365 #112 #092 #controlpolicial #proteger #ayudar #felizsemana #profesionales #Madridspain #madridlovers #madridmola #lovemadrid #turismospain #madridcity Ver traducción

2940 Me gusta  
29 de diciembre de 2023

[https://www.instagram.com/p/C1crEeBNgBK/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link&igsh=MjM0N2Q2NDBjYg%3D%3D](https://www.instagram.com/p/C1crEeBNgBK/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MjM0N2Q2NDBjYg%3D%3D)

policia demadrid • Seguidos Madrid

2 sem Pasamos este festivo con la mejor compañía #PoliciaMunicipalMadrid #PMM

#policiamunicipalmadrid #Tupolicia #estamosporti #police #policia #policialocal #seguridad #cops #agentes #prevencion #policeofficer #spanishpolice #seguridadciudadana #instapolice #24horas #365 #112 #092 #controlpolicial #proteger #ayudar #saludpublica Ver traducción

631 Me gusta  
25 de diciembre de 2023

<https://www.instagram.com/p/C1cdebUtXe1/>



# Policía Municipal de Madrid



LES DESEA UN FELIZ AÑO 2024



Comisaría de Participación y Convivencia

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL

